



Visto el expediente tramitado para la contratación de los sondeos que determinen la existencia o no de restos arqueológicos en el solar existente en el Parque Cementerio *San Cayetano*, utilizado como ampliación provisional del aparcamiento de vehículos, trabajos de sondeo previos a la realización de las obras de consolidación de dicho aparcamiento, el Gerente de la Sociedad Municipal, resuelve:

Primero. - Prestar conformidad a la documentación presentada, a través de la web de la Sociedad Municipal, por la empresa:

MUREX ARQUEÓLOGOS S.L.

Segundo.- Adjudicar a la empresa MUREX ARQUEÓLOGOS S.L., la contratación de los sondeos que determinen la existencia o no de restos arqueológicos en el solar existente en el Parque Cementerio *San Cayetano*, utilizado como ampliación provisional del aparcamiento de vehículos, trabajos de sondeo previos a la realización de las obras de consolidación de dicho aparcamiento, por el siguiente precio 12.550,00 € (Doce mil quinientos cincuenta euros) más 2.635,50 € (Dos mil seiscientos treinta y cinco euros con cincuenta céntimos) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 15.185,50 € (Quince mil ciento ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos), y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio y oferta presentada.

Tercero. - Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de PARCESAM.

En Fuengirola, a 21 de noviembre de 2022.

Fdo. Jesús A. Portillo Rivera  
Gerente